

00023147

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 834

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1613

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 21 de marzo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 21 de marzo de 2019 09:14

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312429598	VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1309072070	ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de marzo de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1170713000	01/06/2018 9:13 57	66708	319.41m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote Número TRECE de la Manzana "E" de la ULEAM y tiene los siguientes linderos y medidas: Po el Frente, lindera con la Avenida U8 con doce metros cincuenta y siete centímetros; Por Atrás, lindera con el Lote Número Seis del Ing. Glen Flores, con doce metros; Por el Costado Derecho, lindera con otros propietarios con veintiséis metros; y, Por el Costado Izquierdo, lindera con el Lote Número catorce del Lcdo. Rogelio Andrade, con veintiséis metros; teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: MZ. E LT. 13 CIUADADELA ULEAM

Superficie del Bien: 319.41m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa

Lote signado con el Número TRECE de la Manzana "E" de la ULEAM

Teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

Lo Certifico

DR. GEORGE MORRERA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00023148

2019	13	08	05	P00863
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO

A FAVOR DE

VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA

CUANTÍA: USDS 31.219,30

(DI 2

COPIAS)

J.B.

En la Ciudad San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy quince (15), de Marzo del año dos mil diecinueve, ante mí DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen: **UNO.-** Por una parte, el señor **ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, dos, cero, siete, guion cero (130907207-0), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con Luz América Solano del Valle, por sus propios derechos, para efecto de notificaciones Teléfono 0992776755, Dirección: Calle Chillo Jijón y Manabí urbanización jardines del Deán, Quito; y, **DOS.-** Por otra parte, la señora **VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cuatro, dos, nueve, cinco, nueve, guion ocho (131242959-8), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, por sus propios derechos, para efecto de notificaciones Teléfono 0999511711, Dirección: Barrio La Paz, Manta; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos

Manabí

de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO.** Sírvase incorporar en el registro de protocolo de Escrituras Públicas a su cargo incluir una **MINUTA de COMPRAVENTA**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción en la presente Escritura Pública del presente instrumento de **COMPRAVENTA**, comparecen: **UNO.-** Por una parte: El señor **ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO**, por sus propios derechos a quien para efectos de este contrato se le denominará **“LA PARTE VENDEDORA”**, y, **DOS.-** Por otra parte: La señora **VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien para los efectos de este contrato se le denominará **“LA PARTE COMPRADORA”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor **ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO**, es propietario de un bien inmueble el cual lo adquirió en su estado civil soltero, consistente en un lote de terreno signado con el número TRECE de la Manzana “E” de la ULEAM y tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Lindera con la Avenida U8 con doce metros cincuenta y siete centímetros; **POR ATRÁS:** Lindera con el Lote número Seis del Ing. Glen Flores con doce metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Lindera con otros propietarios con veintiséis metros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lindera con Lote Número catorce del Lcdo. Rogelio Andrade, con veintiséis metros; teniendo una superficie total de: **TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADO.** Bien Inmueble adquirido mediante



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00023149

Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 06 de agosto del 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de noviembre de 2007. Cuyos demás antecedentes de dominio y observaciones constan detallados en la Ficha Registral – Bien Inmueble No. 66708 que se inscribe como habilitante. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expresados expresan LA PARTE VENDEDORA, el señor **ANDRÉS ALVARADO ROGELIO EDUARDO**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de “LA PARTE COMPRADORA”, la señora **VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA**, un bien inmueble consistente en un lote de terreno signado con el número TRECE de la Manzana “E” de la ULEAM, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA: TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa convenido entre las partes contratante y que lo estiman como justo precio es la cantidad de **TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$31.219,31)**, los cuales serán cancelados de la siguiente manera: a) La cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$2.219,31)**, en efectivo; y, b) La cantidad de **VEINTINUEVE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$29.000,00)** mediante cheque No. 3670 girado sobre la cuenta 0773180-9 del Banco del Pacifico perteneciente a **Armando Eduardo Chavez**. La Parte vendedora acepta la presente forma de pago, por

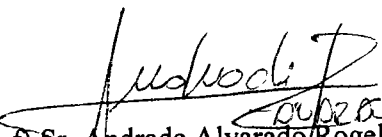
lo que renuncia a realizar algún tipo de reclamo posterior de ninguna clase, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil, además declara bajo juramento que el bien inmueble se haya libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravamen o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de ley. **SEXTA.- GRAVÁMENES.-** El inmueble que es materia de la presente compraventa no soporta gravamen alguno conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que como documento habilitante se agrega.- **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura de compraventa hasta su registro, inscripción y pago de la plusvalía de existir será de cuenta de la parte compradora. **OCTAVA: ACEPTACION.-** La Parte Compradora, acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente.- (Firmado) Abogado Figueroa Villamar Ulbio Zacarías, matrícula profesional número trece guion dos mil tres guion cuarenta y siete (13-2003-47) del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

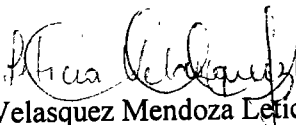
00023150

compraventa , para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

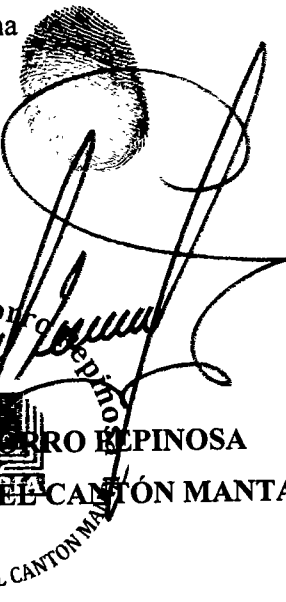


f) Sr. Andrade Alvarado Rogelio Eduardo
c.c. 130907207-0





f) Sra. Velasquez Mendoza Leticia Elena
c.c. 131242959-8



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

00023151

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309072070

Nombres del ciudadano: ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTARIA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLANO DEL VALLE LUZ AMERICA

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: ANDRADE H ROGELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO C FLOR ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2019

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-206-51097



196-206-51097

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 130907207-0

CÉDULA 130907207-0
 CIUDAD MANTA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ANDRADE ALVARADO
 ROGELIO EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANABÍ
 MANABÍ
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUZ AMERICA
 SOLANO DEL VALLE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ANALISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ANDRADE H ROGELIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALVARADO C FLOR ANTONIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 CANTO
 2017-11-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-11-21

IGM 10.000 00 14

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA N°
 005 - 153
 NÚMERO
 ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

1309072070
 CÉDULA

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 TARQUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES FIDUCIARIOS Y PRIADOS

Presidente de la Junta

Andrade Rogelio
Andrade

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 MAR 2018

Diego Chamorro
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00023152

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312429598

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/QUIROGA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELASQUEZ ALMEIDA GENNER BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA GILER IMELDA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2019

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 192-206-51056



192-206-51056

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLIVAR QUIROGA
FECHA DE NACIMIENTO **1986-01-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **131242959-8**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VELASQUEZ ALMEIDA GENMER BIENVENIDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENDOZA GILER IMELDA ESPERANZA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-14

00000000

V3335V1242

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

069
JUNTA N.º

069 - 182
NÚMERO

1312429598
CÉDULA

VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANABI
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAJO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS FUEBOS Y FRIJADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Leticia Velasquez

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **15 MAR 2018**

Dr. Diego Chamorro Refinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00023153

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes,
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

66708

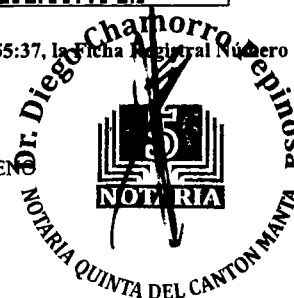


Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19004418, certifico hasta el día de hoy 26/02/2019 11:55:37, la Ficha Registral Número 66708.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 01 de junio de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA



Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado EN LA ULEAM

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote Número TRECE de la Manzana "E" de la ULEAM y tiene los siguientes linderos y medidas: Po el Frente, lindera con la Avenida U8 con doce metros cincuenta y siete centímetros; Por Atrás, lindera con el Lote Número Seis del Ing. Glen Flores, con doce metros; Por el Costado Derecho, lindera con otros propietarios con veintiséis metros; y, Por el Costado Izquierdo, lindera con el Lote Número catorce del Lcdo. Rogelio Andrade, con veintiséis metros; teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2828	16/nov/2007	38.070	38.075

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 16 de noviembre de 2007

Número de Inscripción: 2828

Tomo:66

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5690

Folio Inicial:38.070

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:38.075

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de agosto de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote Número TRECE de la Manzana "E" de la ULEAM y tiene los siguientes linderos y medidas: Po el Frente, lindera con la Avenida U8 con doce metros cincuenta y siete centímetros; Por Atrás, lindera con el Lote Número Seis del Ing. Glen Flores, con doce metros; Por el Costado Derecho, lindera con otros propietarios con veintiséis metros; y, Por el Costado Izquierdo, lindera con el Lote Número catorce del Lcdo. Rogelio Andrade, con veintiséis metros; teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

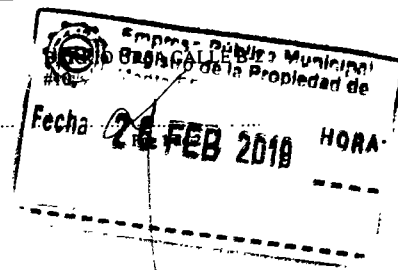
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309072070	ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702564368	ANDRADE HERRERA ROGELIO	CASADO(A)	MANTA	

Certificación Impresa por :julliana_macias

Ficha Registral:66708

martes, 26 de febrero de 2019 11:55



VENDEDOR

1300330733

ALVARADO CALDERON ELIAS MOREIRA CASADO(A)

MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

Numero de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:55:37 del martes, 26 de febrero de 2019

A petición de: ANDRADE HERRERA ROGELIO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

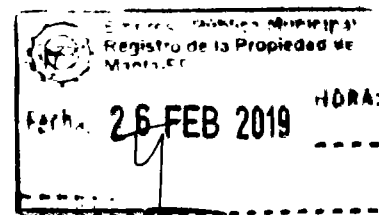
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



00023154

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097615

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO
ubicada MZ-E LT. 13 CIUD. ULEAM
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$31219.31 TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 31/100.

— CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 14 DE MARZO DEL 2019


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159647

N° ELECTRÓNICO : 65565

Fecha: Miércoles, 13 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-07-13-000

Ubicado en: MZ-E LT. 13 CIUD ULEAM

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 319.41 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309072070	ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,219.31

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 31,219.31

SON: TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V109415E19NW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-13 15:26:13.

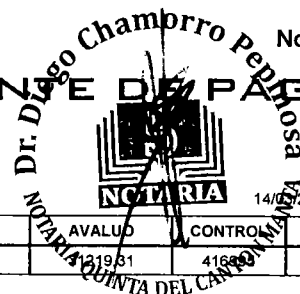


00023155



COMPROBANTE DE PAGO

No. 177476



14/03/2019 09:53:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROLO	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-17-07-13-000	319,41	416,831	416,831	4381121

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1309072070	ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO	MZ-E LT 13 CIUD ULEAM	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	54,45
			TOTAL A PAGAR	55,45
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	55,45
1312429598	VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA	BARRIO LA PAZAV 201	SALDO	0,00

EMISION: 14/03/2019 09:53:52 EDGARDO DAMIÁN ÁVILA BAILÓN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV):

T49275872
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 177475

COMPROBANTE DE PAGO

14/03/2019 09:53:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-17-07-13-000	319,41	31219,31	416994	4381123

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1309072070	ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO	MZ-E LT 13 CIUD ULEAM	Impuesto principal	312,19
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	93,66
			TOTAL A PAGAR	405,85
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	405,85
1312429598	VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA	BARRIO LA PAZAV 201	SALDO	0,00

EMISION: 14/03/2019 09:53:10 EDGARDO DAMIÁN ÁVILA BAILÓN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)

T386396680
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

00023156

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 136002007000

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 261174
Manta - Manabí

NOTARIA

COMPROBANTE DE PAGO

000017275

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-E LT. 13 CIUD. ULEAM
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 625998
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 14/03/2019 10:10:56

AREA DE SELLO**DESCRIPCIÓN****VALOR**

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

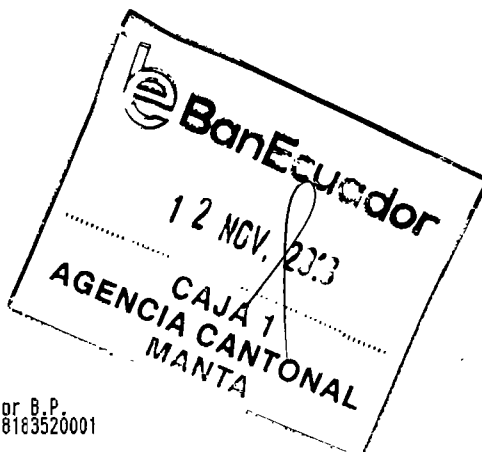
VALIDO HASTA: miércoles, 12 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
12/11/2018 03:21:50 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 860121957
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000001616
Fecha: 12/11/2018 03:22:15

No. Autorización:
1211201801176818352000120565010000016162018152219

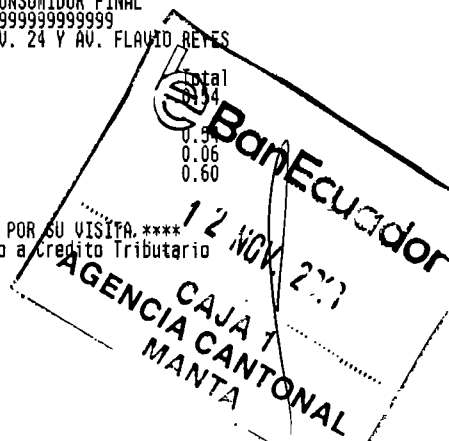
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion
Recaudo

SubTotal USD
I.V.A
TOTAL USD

Total
0.54
0.06
0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA. ****
Sin Derecho a Credito Tributario



00023157

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127230



ESPECIE VALORADA
USD 1,25



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

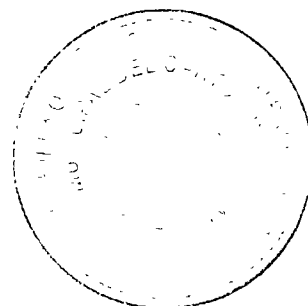
Manta, 15 de MARZO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
1170713000: MZ-E LT. 13 CIUD. ULEAM

Manta, QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000006285

00023158



20191308005P00863

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20191308005P00863					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE MARZO DEL 2019, (11:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309072070	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312429598	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		31219.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga que otorga **ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO** a favor de **VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA**; firmada y sellada en Manta, a los quince (15) días del mes de marzo del dos mil diecinueve (2019).


Dr. DIEGO CHAMORRO PÉÑOSA
NOTARIO QUINTA QUINTA DEL CANTON MANTA

00023159

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

834

Número de Repertorio:

1613

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 834 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312429598	VELASQUEZ MENDOZA LETICIA ELENA	COMPRADOR
1309072070	ANDRADE ALVARADO ROGELIO EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1170713000	66708	COMPRAVENTA

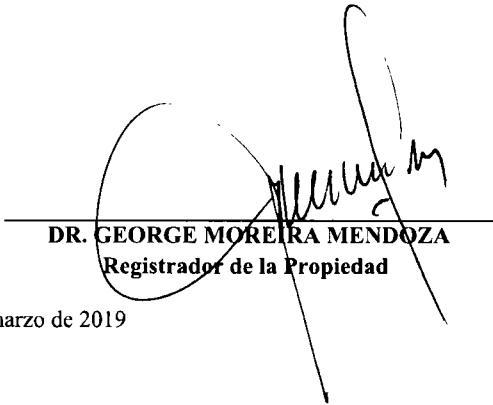
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 21-mar./2019

Usuario: olga_verdesoto



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 21 de marzo de 2019